vinetur

El acuerdo comercial entre la UE y Australia elimina el 99% de los aranceles al vino europeo

La protección del “Prosecco” y el acceso a nuevos mercados impulsan las exportaciones y ahorran millones al sector vinícola

miércoles 25 de marzo de 2026



La Unión Europea y Australia han finalizado las negociaciones para un acuerdo de libre comercio que tendrá efectos directos en el sector vinícola. Según datos de la Unión Europea, las exportaciones de vinos europeos a Australia durante 2024 y 2025 han superado los 300 millones de euros, de los cuales 79,9 millones corresponden a vinos italianos en 2025. El mercado australiano, aunque lejano y menos habitual para muchos productores europeos, se considera ahora estratégico debido a la situación geopolítica actual y a la necesidad de diversificar destinos comerciales.

El Comité Europeo de Empresas Vinícolas (Ceev) ha valorado positivamente la conclusión de este acuerdo, que según la Comisión Europea supondrá una reducción del 99% en los aranceles aplicados a las exportaciones europeas hacia Australia. Además, se prevé una simplificación de los trámites comerciales y un acceso mejorado a materias primas consideradas críticas. El comercio bilateral entre la UE y Australia mueve cada año 89.200 millones de euros en bienes y servicios, lo que sostiene unos 460.000 empleos en Europa. Se estima que el acuerdo permitirá un ahorro anual de 1.000 millones de euros para los exportadores europeos y un aumento del 33% anual en las exportaciones durante la próxima década, con un impacto previsto de 4.000 millones adicionales en el PIB europeo hasta 2030.

En el ámbito agroalimentario, la Comisión Europea señala que los agricultores europeos tendrán nuevas oportunidades gracias a la eliminación de aranceles sobre productos clave como queso, vino, chocolate o galletas. Para el vino europeo, se calcula un ahorro de 16 millones de euros anuales en aranceles. El acuerdo incluye también una modernización del marco bilateral sobre el vino, que protegerá más de 1.600 indicaciones geográficas vinícolas europeas, incluyendo unas 50 nuevas incorporaciones.

Uno de los puntos más relevantes es la protección del término “Prosecco”. En Australia, este nombre se utiliza como variedad para vinos espumosos locales. El acuerdo establece que su uso para exportación será eliminado gradualmente durante un periodo de diez años y se regulará su empleo en el mercado interno australiano para evitar confusiones entre consumidores. Ignacio Sánchez Recarte, secretario general del Ceev, ha explicado que esta medida supone un avance importante tras largas negociaciones sobre la protección de las indicaciones geográficas.

Desde el sector australiano también se han valorado algunos aspectos del acuerdo. La organización Australian Grape & Wine ha señalado que la eliminación inmediata del arancel del 5% sobre los vinos australianos exportados a la UE supondrá un ahorro estimado de 14,5 millones de dólares australianos al año. En 2025, Australia exportó a la UE 76 millones de litros de vino por valor de 143 millones de dólares australianos a través de 245 empresas exportadoras.

El acuerdo permite a los productores australianos seguir utilizando el término “Prosecco” como variedad dentro del mercado nacional, donde este segmento tiene un valor aproximado de 200 millones de dólares al año. Sin embargo, no podrán exportar vinos bajo esa denominación fuera del país tras el periodo transitorio acordado. Los productores afectados deberán buscar alternativas para sus productos destinados al exterior.

La Comisión Europea recuerda que la UE mantiene un saldo comercial positivo con Australia en productos agroalimentarios por valor de 2.300 millones de euros en 2024. Para sectores considerados sensibles como carne bovina, ovina o caprina, azúcar o algunos productos lácteos y arroz, el acuerdo prevé cuotas limitadas con aranceles reducidos o nulos y mecanismos bilaterales para proteger a los productores europeos ante posibles aumentos inesperados en las importaciones.

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, ha subrayado que este acuerdo refuerza las relaciones entre ambos bloques no solo en materia comercial sino también en seguridad y defensa. Christophe Hansen, comisario europeo de Agricultura, ha puesto en valor el acceso sin aranceles al mercado australiano para productos europeos y el compromiso australiano con la protección de las indicaciones geográficas.

Los textos preliminares del acuerdo serán publicados próximamente antes de su presentación formal al Consejo Europeo para su firma definitiva y posterior ratificación por parte del Parlamento Europeo y las autoridades australianas. Las negociaciones comenzaron en 2018 y su conclusión marca una nueva etapa para las relaciones comerciales entre ambas regiones.